

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARIA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO
INVESTIGACIÓN SUMARIA INSTRUIDA MEDIANTE
DECRETO ALCALDICIO N°83/2025, SE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00171/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 31 DE ENERO DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio N°83 de fecha 08 de enero 2025 que incoa Investigación Sumaria y nombra a investigadora.
2. El Título I, artículo 4º de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. El Título V, de responsabilidad Administrativa de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
4. El Decreto Alcaldicio N° 02677/2024, que declara que, a contar del día 06 de diciembre del año 2024, don Boris Acuña González, asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

1. Que, la solicitud de ampliación de plazo de 30 días hábiles por los motivos expresados por parte de la Investigadora Sumariante
2. Que, esta autoridad considera pertinente otorgar mayor plazo para culminar la etapa investigativa.
3. Que, dado la solicitud en comento es menester emitir el presente acto administrativo.

DECRETO

1. AUTORÍCESE, ampliación de plazo de 30 días hábiles de la Investigación Sumaria instruida mediante Decreto Alcaldicio N°83 de fecha 08 de enero 2025.
2. NOTIFÍQUESE, a la Investigadora Sumariante el presente decreto alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)

BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DA N°83/2025	Digital	Ver		
Solicitud de ampliación de plazo	Digital	Ver		

BAG/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA AVELLO SILVA - APOYO SECRETARIA SECRETARIA MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20649234&hash=bc975>